

Madrid, 22 de enero de 2015

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, MAPFRE, S.A. (MAPFRE), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

MAPFRE informa de que el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 22 de enero de 2015, ha acordado designar al consejero independiente D. Rafael Beca Borrego como Consejero Coordinador del Consejo de Administración.

Igualmente, el Consejo de Administración de MAPFRE ha acordado la siguiente composición del Comité de Nombramientos y Retribuciones:

<u>Presidente:</u> D. Luis Iturbe Sanz de Madrid

Vocales: D.a Adriana Casademont i Ruhí

D. Luis Hernando de Larramendi Martínez

D. Alfonso Rebuelta Badías

D. Francisco Vallejo Vallejo

Ángel Luis Dávila Bermejo Secretario General